



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



Elva y Gerardo

ACTA NÚMERO VEINTITRES EXTRAORDINARIA.- En la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (9) nueve del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA y LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Sindico procurador y los CC. Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 9° del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 417, QUE REFORMA LA FRACCION VIII DEL ARTÍCULO 4° BIS B, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

----- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, JESUS PEREZ CASTRO, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO, el Ciudadano Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, justifica su inasistencia.-----

----- LA C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 09:20 horas del día de la fecha.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 417, QUE



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

REFORMA LA FRACCION VIII DEL ARTÍCULO 4° BIS B, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del expediente que envía el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, Diputado FRANCISCO SOLANO URIAS, relativo al Decreto Número 417, que reforma la Fracción VIII del Artículo 4° Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura y se requiere que este H. Ayuntamiento emita el voto correspondiente respecto a las reformas mencionadas, lo que está a su consideración.---

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; si se dan cuenta en los anexos vienen los recuadros de cómo quedaría la modificación, por lo que se somete a consideración de los presentes tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el Decreto Número 417, que reforma la Fracción VIII del Artículo 4° Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el cual fue aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del TERCER Punto del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo agotado el único punto de esta sesión extraordinaria número 23, la damos por concluida siendo las 9:22 horas, levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDY CAMACHO PEREZ
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA



De la Mano Contigo

SALVADOR ALVARADO

— GOBIERNO MUNICIPAL —

— 2014-2016 —



Elena N. Galindo S.

C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

[Signature]

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

[Signature]

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

[Signature]

C. DANIEL MEDINA MONTOYA

[Signature]

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

[Signature]

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

[Signature]
C. JESUS PEREZ CASTRO

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

[Signature]

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

[Signature]

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO

[Signature]

[Signature]

[Signature]